

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 61-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día lunes 23 de agosto de 2021, a las 11H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 59-PLE-CNE-2021** de miércoles 18 de agosto de 2021; **No. 60-PLE-CNE-2021** de viernes 20 de agosto de 2021;

- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2021-1912-M de 20 de agosto de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la Actualización del Plan Operativo y Cronograma Electoral para el desarrollo del Colegio Electoral de los sectores productivos de la circunscripción territorial especial amazónica, para integrar el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y,

- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Borrador de Convocatoria para el desarrollo del Colegio Electoral de los sectores productivos de la circunscripción territorial especial amazónica, para integrar el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, remitido por el Director Nacional de Asesoría Jurídica.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL